

**LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL DERECHO
PENAL EN COLOMBIA – IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y LAS
DECISIONES JUDICIALES. ESTUDIO DE CASO YULIANA SAMBONI - DELITO
SEXUAL Y FEMINICIDIO
(Resumen Analítico)**

**THE INFLUENCE OF THE MEDIA ON CRIMINAL LAW IN COLOMBIA –
IMPACT ON PUBLIC OPINION AND JUDICIAL DECISIONS. CASE STUDY OF
YULIANA SAMBONI - SEXUAL CRIME AND FEMINICIDE
(Analytical Summary)**

Autores (Authors): SÁNCHEZ GUERRERO Sasha Estefanía

Facultad (Faculty): Humanidades y Ciencias Sociales

Programa (Program): MAESTRÍA EN DERECHO

Asesor (Support): Mg. ÁNGELA MARÍA ACOSTA ROSAS

Fecha de terminación del estudio (End of the research): diciembre de 2024

Modalidad de Investigación (Kind of research): Trabajo de Grado

PALABRAS CLAVE

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DERECHO PENAL

POPULISMO

PUNITIVO

FEMINICIDIO

KEY WORDS

COMMUNICATION MEDIA

CRIMINAL LAW

POPULISM

PUNITIVE

FEMINICIDE

RESUMEN: Los medios de comunicación en Colombia se concentran especialmente en los fenómenos criminales, como resultado surge un impacto que da visibilidad a la opinión pública de un determinado problema social o casos concretos; sin embargo, la realidad de los hechos es tergiversada por intereses particulares de los medios y de quienes controlan los mismos. La forma en la que se comunica los fenómenos criminales potencian el miedo de los ciudadanos y la

preocupación social por el delito, como resultado surge el temible populismo punitivo de quien aclama una mayor intervención penal, donde permanentemente se plantea la necesidad de crear o endurecer el sistema penal, olvidando el principio de ultima ratio. A través del análisis, se explorará la responsabilidad de los medios en el caso Yuliana Samboni, examinando las implicaciones éticas y legales de sus informes, así como su impacto en las decisiones judiciales y la percepción pública. Este caso ilustra claramente los desafíos que enfrentan los medios a la hora de informar con veracidad y respetar las obligaciones de derechos humanos, y destaca la necesidad de un periodismo ético y responsable para lograr justicia.

ABSTRACT: *The media in Colombia focus especially on criminal phenomena, because of which an impact is created that, gives visibility to public opinion of a certain social problem or specific cases; however, the particular interests of the media and those who control them distort the reality of the facts. The way in which criminal phenomena are communicated increases the fear of citizens and social concern about crime, as a result of which the feared punitive populism of those who call for greater criminal intervention arises, where the need to create or toughen the penal system is permanently raised, forgetting the principle of ultima ratio. Through the analysis, the responsibility of the media in the Yuliana Samboni case will be explored, examining the ethical and legal implications of their reports, as well as their impact on judicial decisions and public perception. This case clearly illustrates the challenges that the media face when reporting truthfully and respecting human rights obligations, and highlights the need for ethical and responsible journalism to achieve justice.*

CONCLUSIONES: La relación entre los medios de comunicación, la opinión pública y las decisiones judiciales es un tema muy importante en el derecho penal colombiano actual. A lo largo de la historia, los medios han evolucionado de maneras que han cambiado no sólo la forma en que la sociedad obtiene información, sino también la forma en que la sociedad percibe la justicia y el proceso legal. Desde los primeros intentos de comunicación escrita hasta la actual era digital, donde la información fluye a velocidades sin precedentes, los medios de comunicación han tenido claramente un impacto significativo en la formación de la opinión pública y las decisiones judiciales.

Los medios han sido históricamente una herramienta para transmitir mensajes y crear narrativas sociales. En Colombia, la llegada de la imprenta en el siglo XVIII y la llegada de los periódicos en el siglo XIX marcaron el comienzo de un proceso mediante el cual las personas podían obtener información importante sobre su entorno. Cuando la radio y la televisión se convirtieron en los medios dominantes del siglo XX, la forma en que se transmitían las noticias y se presentaban los casos judiciales cambió drásticamente. En este contexto, la opinión pública comienza a jugar un papel decisivo, los ciudadanos no sólo consumen información, sino que

también la utilizan para formarse juicios sobre el sistema de justicia penal y sus integrantes.

La Corte Constitucional de Colombia señaló la importancia de mantener el equilibrio informativo y que los medios de comunicación deben tratar de expresar opiniones diferentes y evitar tribunales paralelos que distorsionen la realidad de los juicios. Por lo tanto, los medios tienen el deber de garantizar que la información proporcionada sea auténtica y contextual, y de evitar el sensacionalismo, que influye en las percepciones públicas y, a su vez, en las decisiones judiciales.

CONCLUSIONS: *The relationship between the media, public opinion, and judicial decisions is a very important topic in current Colombian criminal law. Throughout history, the media has evolved in ways that have changed not only the way society obtains information, but also the way society perceives justice and the legal process. From the first attempts at written communication to the current digital age, where information flows at unprecedented speeds, the media has clearly had a significant impact on the formation of public opinion and judicial decisions.*

The media has historically been a tool for transmitting messages and creating social narratives. In Colombia, the arrival of the printing press in the 18th century and the arrival of newspapers in the 19th century marked the beginning of a process by which people could obtain important information about their surroundings. When radio and television became the dominant media of the 20th century, the way news was transmitted and court cases were presented changed dramatically. In this context, public opinion begins to play a decisive role, as citizens not only consume information, but also use it to form judgments about the criminal justice system and its members.

The Constitutional Court of Colombia pointed out the importance of maintaining informational balance and that the media should try to express different opinions and avoid parallel courts that distort the reality of trials. Therefore, the media have a duty to ensure that the information provided is authentic and contextual, and to avoid sensationalism, which influences public perceptions and, in turn, judicial decisions.

RECOMENDACIONES: En primer lugar, es crucial que los medios adopten un compromiso firme con la veracidad y la imparcialidad en su cobertura. Esto implica establecer protocolos internos que garanticen la verificación rigurosa de la información antes de su publicación. Los periodistas deben ser conscientes del impacto que sus palabras y narrativas pueden tener en la vida de las personas involucradas, especialmente en casos sensibles. La creación de un código de ética que priorice el respeto a la dignidad humana y la privacidad de las víctimas es un paso fundamental para mitigar el sensacionalismo y la revictimización.

Además, es necesario que se realicen capacitaciones regulares para los profesionales de los medios sobre la cobertura de temas judiciales y delitos sensibles. Estas capacitaciones deberían incluir aspectos legales y éticos, así como el impacto psicológico que la cobertura puede tener en las víctimas y sus familias. Al proporcionar a los periodistas las herramientas necesarias para abordar estos temas de manera responsable, se puede fomentar un enfoque más reflexivo y respetuoso en la información que se difunde.

La regulación de la información periodística sobre asuntos penales también debe ser una prioridad. Las autoridades deben establecer marcos legales que aseguren que la información no solo sea accesible, sino también justa y precisa. Esto incluye la implementación de mecanismos que permitan a las víctimas y sus familias rectificar información errónea o dañina, así como sanciones para aquellos medios que incurran en prácticas irresponsables que vulneren derechos fundamentales.

RECOMMENDATIONS: *First, it is crucial that the media make a firm commitment to truthfulness and impartiality in their coverage. This involves establishing internal protocols that ensure rigorous verification of information before publication. Journalists must be aware of the impact their words and narratives can have on the lives of those involved, especially in sensitive cases. Creating a code of ethics that prioritizes respect for human dignity and the privacy of victims is a fundamental step in mitigating sensationalism and re-victimization.*

In addition, regular training for media professionals on covering judicial issues and sensitive crimes is necessary. These trainings should include legal and ethical aspects, as well as the psychological impact that coverage can have on victims and their families. By providing journalists with the necessary tools to address these issues responsibly, a more thoughtful and respectful approach to the information that is disseminated can be encouraged.

Regulating journalistic reporting on criminal matters should also be a priority. Authorities must establish legal frameworks that ensure that information is not only accessible, but also fair and accurate. This includes implementing mechanisms that allow victims and their families to rectify erroneous or harmful information, as well as sanctions for media that engage in irresponsible practices that violate fundamental rights.